

AVISO DE PRACTICAS DE PRIVACIDAD

Como requerido por los reglamentos de privacidad creados como resultado de la Health Insurance Portability and Accountability Act de 1996(HIPAA)

ESTE AVISO DESCRIBE COMO LA INFORMACION MEDICA SOBRE USTED (COMO PACIENTE DE ESTA OFICINA) PUEDE SER UTILIZADA Y REVELADA, Y COMO PUEDE OBTENER ACCESO A SU INFORMACION DE SALUD INDIVIDUAL IDENTIFICABLE.

A. NUESTRO COMPROMISO A SU PRIVACIDAD

Nuestra practica se dedica a mantener la privacidad de su informacion de salud individual identificable (IIHI). En el desarrollo de nuestro negocio, crearemos expedientes con respecto a los tratamientos y servicios que le proporcionamos. Nosotros estamos obligados por ley a mantener la confidencialidad de la informacion de salud que lo identifique. Tambien estamos obligados por ley a proporcionarle este aviso de nuestros deberes legales y las practicas de privacidad que mantenemos en nuestra practica relativa a su IIHI. Por ley federal y estatal, debemos seguir los terminos de la convocatoria de las practicas de privacidad que tenemos en vigor en el momento.

Somos conscientes de que estas leyes son complicadas, pero tenemos que proveerle la siguiente informacion importante:

- 1, Como podemos usar y divulgar su IIHI
- Sus derechos de privacidad en su IIHI
- Nuestras obligaciones respecto al use y divulgacion de su IIHI

PODEMOS UTILIZAR Y DIVULGAR SU INFORMACION DE SALUD INDIVIDUAL IDENTIFICABLE (IIHI) DE LAS SIGUIENTES MANERAS

Las siguientes categorias describen las diferentes maneras en que podemos usar y divulgar su IIHI.

Tratamiento. Nuestra oficina puede utilizar su IIHI para darle tratamiento. Por ejemplo, podemos pedirle que se someta a exámenes de laboratorio (tales como exámenes de sangre u orina), y podemos usar los resultados para ayudarnos a llegar a un diagnostico. Podemos utilizar su IIHI para escribir una receta para usted, o podemos revelar su IIHI a la farmacia cuando le ordenamos una receta medica para usted. Muchas de las personas que trabajan para nuestra practica - incluyendo, pero no limitado a, nuestros medicos y enfermeras - puede usar o divulgar su IIHI para el tratamiento de usted o para ayudar a otros en su tratamiento. Ademas, podemos divulgar su IIHI a otros que puedan ayudar en su cuidado, como su conyuge, hijos o padres. Por Ultimo, tambien podemos revelar su IIHI a otros proveedores de atencion de salud para propositos relacionados con su tratamiento.

Pago. Nuestra oficina puede utilizar y divulgar su IIHI para facturar y cobrar el pago por los servicios y articulos que usted pueda recibir de nosotros. Por ejemplo, podemos comunicarnos con su seguro de salud para certificar que usted es elegible para beneficios (y para que rango de beneficios), y podemos proporcionar a su aseguradora los detalles relacionados con su tratamiento para determinar si su compaiuTh de seguros cubrird, o pagard por su tratamiento. Tambien podemos utilizar y divulgar su IIHI para obtener pago de terceros, que pueden ser responsables de tales costos, como los miembros de la familia. Tambien, podemos utilizar su IIHI para cobrarle directamente por servicios y articulos. Podemos revelar su IIHI a otros proveedores de atencion de salud y entidades para ayudar en su facturacion y los esfuerzos de recaudación.

Operaciones de atencion medica. Nuestra oficina puede utilizar y divulgar su IIHI para operar nuestro negocio. Como ejemplos de las formas en que podemos usar y divulgar su informacion para nuestras operaciones, nuestra oficina puede utilizar su IIHI para evaluar la calidad de la atencion que recibio de nosotros, o para llevar a cabo gastos de gestión y las actividades de planificacion de negocios para nuestra practica. Podemos divulgar su IIHI a otros proveedores de salud y entidades para ayudar a sus operaciones de cuidado de la salud.

Divulgacion requerida por la ley. Nuestra practica va a usar y divulgar su IIHI cuando sea requerido para ello por autoridades federales, estatales o locales.

USO Y DIVULGACION DE SU BHT EN DETERMINADAS CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES

Las siguientes categorias describen escenarios Unicos en los que podemos usar o divulgar su informacion de salud identificable:

Riesgos de salud publica. Nuestra oficina puede divulgar su IIHI a las autoridades de salud pUblica que estan autorizadas por ley para juntar información para el propósito de: mantenimiento de registros vitales, como nacimientos y muertes, el reporte de abuso o negligencia infantil, prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidad, la notificación de una persona respecto de la posible exposición a una enfermedad transmisible, notificar a una persona acerca de un riesgo potencial para la propagacion o contagio de una enfermedad o condicion, reportar reacciones a medicamentos o problemas con productos o dispositivos, notificando a las personas si un producto o dispositivo que puede ser utilizando se ha retirado, notificando a la agencia apropiada del gobierno (s) y autoridad (es) en relacion con la, posible abuso o negligencia de un paciente adulto (incluyendo la violencia domestica), sin embargo, solamente revelaremos esta informacion si el paciente esta de acuerdo o se nos requiere o autorizados por ley a revelar esta informacion, notificar a su empleador bajo circunstancias limitadas, relacionadas principalmente con lesiones de trabajo o enfermedad o vigilancia medica.

Actividades de supervision sanitaria. Nuestra oficina puede divulgar su IIHI a una agencia de supervision sanitaria para actividades autorizadas por la ley. Actividades de vigilancia pueden incluir, por ejemplo, investigaciones, inspecciones, auditorias, acciones de licenciamiento y disciplinarias; procedimientos civiles, administrativos y penales las acciones, o bien otras actividades necesarias para que el gobierno vigile programas gubernamentales, el cumplimiento de las leyes de derechos civiles y el sistema de atencion de la salud en general.

Juicios y procedimientos similares. Nuestra oficina puede utilizar y divulgar su IIHI en respuesta a una orden judicial o administrativa, si usted esta involucrado en un pleito o procedimiento similar. Tambien podemos revelar su IIHI en respuesta a una peticion de informacion, citacion, u otros proceso legal por otra parte involucrada en la disputa, pero solamente si hemos hecho un esfuerzo para informarle de la solicitud o para obtener una orden protegiendo la informacion que el partido ha solicitado.

Aplicacion de la ley. Podemos revelar IIHI si nos lo pide por un oficial de la ley: En cuanto a una victima del delito en determinadas situaciones, si no podemos obtener el consentimiento de la persona, en relacion con una muerte que creemos es el resultado de una conducta delictiva, respecto a la conducta criminal en nuestras oficinas, en respuesta a una orden, citacion, orden judicial, citacion o proceso legal similar, para identificar o localizar a un sospechoso, testigo importante, fugitivo o persona desaparecida, en caso de emergencia, para reportar un crimen (incluyendo la ubicacion o la victima (s) del crimen, o la descripcion, identidad o ubicacion del perpetrador)

Amenazas graves para la salud o seguridad. Nuestra oficina puede utilizar y divulgar su IIHI cuando sea necesario para reducir o prevenir una amenaza seria a su salud y seguridad o la salud y la seguridad de otro individuo o del pUblico. En estas circunstancias, solo hard revelaciones a una persona u organizacion capaz de ayudar a prevenir la amenaza.

Militar. Nuestra practica puede divulgar su IIHI si usted es un miembro de los EE.UU. o las fuerzas militares extranjeras (incluyendo veterans) y si es requerido por las autoridades competentes.